

### I. Tarifa mensual del servicio medido de agua potable.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Incrementos del 0 al 4% en general, mantienen la cuota base vigente para domésticos, comerciales y de servicios, industriales, mixtos y públicos. Excepto en los incisos a, b, c y d en la tarifa para consumos a partir de 105 metros cúbicos se mantiene la vigente. Mantienen descuento a escuelas públicas.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Se recomienda ajustar los precios de las tarifas correspondientes a los incisos a, b, c y d en consumos a partir de 105 metros cúbicos, porque al aplicarse la cuota base más el precio por los metros cúbicos consumidos queda más barata que el metro cúbico 104 por lo que afecta el criterio de proporcionalidad; ajustar como sigue:  a) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$10.55, incremento del 4% queda en \$10.97  b) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$24.97, incremento del 4% queda en \$25.97  c) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$30.71, incremento del 4% queda en \$31.94  d) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$17.84, incremento del 4% queda en \$18.55  El inciso e, la propuesta ya considera el incremento del 4%.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos pero no vienen justificadas las modificaciones.
<b>Dictamen</b>	<b><i>Positivo en lo general con la observación comentada.</i></b>

### II. Servicio de alcantarillado.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Sin cambio en el cobro del porcentaje del 10% sobre el servicio de agua.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos
<b>Dictamen</b>	<b><i>Positivo</i></b>

### III. Contratos para todos los giros.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4% al inciso a, pero el inciso b, disminuye en un .2%.
<b>Modificaciones</b>	Sin modificaciones.

<b>en Estructura</b>	
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	La disminución corresponde a un error de dedo, por lo que viene propuesto un precio de \$143.39 y debe ser \$149.39.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

#### IV. Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 4% en general. Excepto en Tipo LP de 1" que incrementa un 5.2%
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	En el aumento en 1" Tipo CP que es del 5.2%, con base a los criterios generales del Congreso del Estado no es viable un aumento mayor al 4% debido a que no hay una justificación. El costo quedaría \$5,206.77
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos pero no viene justificada la modificación.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

#### V. Materiales e instalación de cuadro de medición.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo</i>

#### VI. Suministro e instalación de medidores de agua potable.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo</i>

### VII. Materiales e Instalación para descarga de agua residual.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4% en general, excepto Descarga de 6", descarga normal en Pavimento que tiene un incremento únicamente del 0.7%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	El precio de Descarga de 6", descarga normal en Pavimento tiene un error de dedo, proponen \$2,782.70 pero si aplicamos el 4% debe ser \$2,872.80.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo</i>

### VIII. Servicios administrativos para usuarios.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4% en general.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

### IX. Servicios operativos para usuarios.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4% en general, excepto inciso b) que aumenta 4.11% por redondeo.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Con base en los criterios técnicos se mantiene el incremento del 4.11% por redondeo.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

### X. Incorporaciones a la red hidráulica y sanitaria para fraccionamientos habitacionales.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 3.9% y 4%, excepto el inciso a, concepto de agua potable para vivienda campestre, que por error de dedo omiten una cifra.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones</b>	Se ajusta el precio del inciso a, agua potable para vivienda campestre; viene inserto

<b>a los cambios Propuestos</b>	\$7,75.85, con el incremento del 4% debe ser <b>\$7,275.85</b>
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<b><i>Positivo, con la observación comentada.</i></b>

### XI. Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 3.8% y 4% en general, excepto en el inciso e, que tiene un incremento del 7.7%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	No se anexa justificación ni tarjeta de precios unitarios para este concepto por lo que debe ajustarse al 4% con base en los criterios técnicos.  El precio ajustado es de \$86.85 para la supervisión de obra por lote/mes
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<b><i>Positivo, con la corrección señalada.</i></b>

### XII. Incorporaciones no habitacionales

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<b><i>Positivo</i></b>

### XIII. Incorporación individual.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Se aumenta el 4%, excepto en Agua Potable para vivienda Residencial B que omite una cifra.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Ajustar el precio en 4%, en la propuesta se omite una cifra; Dice: \$3,69.65 Debe decir: \$3,069.65
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<b><i>Positivo, con la observación realizada.</i></b>

**XIV. Por descarga de contaminantes de usuarios no domésticos en aguas residuales  
y venta de agua tratada..**

<b>Modificaciones en Precios</b>	Sin modificaciones en porcentajes, ajustes en precios de 3.8% inciso a, 2.8% inciso c, 3.9% inciso d, 4% inciso e y 3.4% inciso f.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones por no rebasar el tope.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

**Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales  
Artículo 41**

<b>Modificaciones en Precios</b>	Sin modificaciones.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	Anexan exposición de motivos.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo</i>